

ACTA N° 88-10

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 20 de julio de 1988, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con asistencia del Vicerrector Académico, Freddy Malpica Pérez, quien presidió; del Secretario, Luis Loreto; del Director del Núcleo Universitario del Litoral, Roger Carrillo; de los Directores de División, José Adames Mora, Enrique López Contreras y Omar Arenas; de los Decanos, Raúl Goncalves, Ubaldo García Palomares, Iraset Páez Urdaneta y Juan José Salaya; de los delegados profesoraes, Nery Suárez, María del Pilar García, Pedro Aso y Joel Aguilar; de la delegada estudiantil, Elsa Fernández; de Antonio Acosta, Director de Extensión Universitaria; y por la Secretaría de los Consejos, María Henríquez de Morales. Asistió como invitado el profesor Antonio Luis Guerrero para la discusión del punto 1 de la agenda.

Se sometió a consideración del Cuerpo la agenda para la sesión del día, resultando modificada, pasando el punto 7 a punto 1, debido a compromisos docentes del profesor Guerrero que es quien presentará el informe oral sobre la Biblioteca.

**I. INFORME ORAL SOBRE LA BIBLIOTECA**

El profesor Guerrero hizo una amplia exposición sobre los problemas que confronta la Biblioteca en tres áreas fundamentales:

1. En el área de personal que a su vez subdividió en tres aspectos: a) escasez de personal; b) problemas con el personal; c) jubilaciones.

Sobre el aspecto a) explicó que desde hace más o menos 6 años un número importante de cargos en todos los niveles han quedado vacantes por diversas causas, entre otras, renunciaciones, jubilaciones, etc., y no han sido sustituidos. Otros cargos han sido ocupados por estudiantes y obreros. Todo eso ha traído como consecuencias una reducción en ciertas actividades profesionales, la desaparición de algunos servicios y otros se han retrasado. Ciertas salas que deberían ser regentadas por un bibliotecario se han tenido que dejar en manos de asistentes que no trabajan todo el día por lo que a su vez tienen que ser sustituidos por auxiliares y estudiantes, lo cual acarrea poco control en los libros que se presentan, pérdida de libros; b) problemas con el personal: explicó que en principio a los estudiantes y a los obreros, por no tener experiencia en el trabajo de bibliotecas, le fueron asignados trabajos muy simples, como por ejemplo,

88-10

el cuidado de los maletines a la entrada y la revisión de los libros a la salida de la Biblioteca. Los auxiliares que eran los que realizaban este trabajo se acostumbraron a no hacerlo y ahora se niegan a cumplirlo.

Hay descontento porque las ausencias temporales del personal obligan hacer rotaciones y a pedir a unos que suplan a los otros. Inclusive según un estudio hecho por la Dirección de Recursos Humanos, la Biblioteca tiene el más alto índice de retardos y ausentismo por enfermedad.

El problema se agudizó y los empleados pidieron a la Dirección de la Biblioteca que estableciera a cada quien las funciones a desempeñar por cada uno de ellos. Se promovió una reunión con ATAUSIBO, Recursos Humanos y el Director de la Biblioteca. Allí la Dirección de Recursos Humanos se comprometió a hacer un estudio exhaustivo sobre esta situación. Pero con el conflicto universitario, aún no se tiene una respuesta y el problema tiende a complicarse porque posiblemente se producirán jubilaciones en el personal de más alta categoría y no se han tomado las previsiones para suplir a ese personal.

En vista de esto se han hecho estudios internos a fin de solicitar, ante las Autoridades en forma razonada, el personal mínimo que se necesita para poder trabajar razonablemente en la Biblioteca.

2. Problema espacio y mobiliario: Se refirió a todas las dificultades que están confrontando por la falta de espacio para alojar a los usuarios y la carencia de mobiliario para colocar libros y revistas.
3. Señaló el profesor Guerrero lo referente a la adquisición de libros y revistas: Explicó detalladamente la política que se ha seguido para la adquisición de libros y revistas, el déficit que arrastran del año anterior que es del orden de los 10.000 dólares y que para este año por el aumento en el costo de las revistas dicho déficit será mayor; se decidió adquirir más libros de texto que revistas lo que trae como consecuencia hacer algunos recortes en algunas suscripciones pero a la vez actualizar las revistas que se están utilizando, a fin de comprar los títulos de primera prioridad con el presupuesto ordinario; se le ha dado curso a la renovación de todas las suscripciones; finalmente informó que por sugerencia de las Autoridades, se reunió con los Decanos a fin de que se encarguen de confeccionar las listas de los libros que se deben comprar para los primeros años, el ciclo profesional, postgrado, etc.

CA/88-10

Terminada la exposición del Director de la Biblioteca, los Consejeros intervinieron para manifestar su preocupación por los problemas expuestos y a la vez fijaron posición sobre ciertos aspectos, entre los cuales destacan los siguientes: que el problema de la Biblioteca debe ser considerado como un problema institucional; que en caso que haya necesidad de suprimir alguna suscripción de revistas o libros debe hacerse atendiendo criterios puramente académicos; que deben estudiarse los cuadros de reemplazo de personal y aprovechar el pequeño presupuesto que existe para adiestramiento de personal en las áreas de apoyo académico; que la Comisión de Biblioteca debe ser reactivada; buscar la manera para que los profesores puedan adquirir el "current contents" con dólares preferenciales. Se asomó la posibilidad que los Directores de Biblioteca se reúnan para ver de que manera se podrían reducir los costos para racionalizar las adquisiciones.

El Vicerrector Académico una vez cerrado el debate, fue dando respuestas a los planteamientos que se hicieron en el curso de las intervenciones.

Comenzó por señalar que está de acuerdo con que el problema de la Biblioteca es un problema institucional y como tal debe ser tratado y fue justamente por eso que invitó a su Director para que informara al Cuerpo sobre los problemas que desde hace mucho tiempo viene confrontando la Biblioteca, para buscar en conjunto las soluciones adecuadas.

El problema de recursos humanos se debe en parte a la falta de planificación anticipada de los recursos humanos requeridos no solamente para la Biblioteca sino para otras instancias de la Universidad. Agregó que le solicitó al Director de Recursos Humanos que en consulta con el Director de Finanzas y tomando en cuenta las propuestas del Director de la Biblioteca, presenten un informe sobre la materia. Una vez que se tenga el informe se traerá al seno del Cuerpo para que se discuta y se invitaría al Director de Recursos Humanos a esa reunión.

Sobre la Comisión de biblioteca cree que debe ser reactivada porque está en el Reglamento y siendo una Comisión Asesora espera que estudie globalmente los problemas y no para seleccionar los títulos que deben o no adquirirse porque esa es una labor de los Departamentos.

Sobre la posibilidad de adquirir revistas y libros por los profesores, recomienda que el Director de la Biblioteca estudie con la Contraloría y los entes administrativos correspondientes dicha posibilidad. Señaló que a pesar de que no

88-10

se tocó el punto de la interconexión con otros centros, le parece que sería un buen tema para ser analizado por la Comisión de Biblioteca.

Sobre los retrasos en la terminación del nuevo edificio de la Biblioteca, explicó que no son atribuibles a falta de disponibilidad presupuestaria ya que los recursos para este objeto de gasto están previstos en el presupuesto de MINDUR. Explicó las causas de los retardos en las obras civiles, eléctricas y mecánicas.

Con respecto al mobiliario, se han hecho contactos importantes con empresas públicas y privadas a fin de lograr algunas donaciones.

En cuanto a la mudanza, hay un plan para realizarla por etapas con asesoría de la Biblioteca Nacional. Dicho plan está en manos de la Comisión de Planificación. Finalmente manifestó su optimismo porque a pesar de las dificultades se han conseguido 120 millones de bolívares (350.000 \$), para adquirir libros y revistas. Cree que el problema fundamental es de recursos humanos, de allí la importancia de invitar al Director de Recursos Humanos a una reunión del Consejo Académico para que en plano institucional y respetuoso se discuta la materia.

## II. APROBACION DE ACTAS

Se dió por aprobada el acta N° 88-8 con la observación de que el profesor López Contreras, Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, se incorporó posteriormente a la sesión.

## III. INFORME DEL VICERRECTOR ACADEMICO

1. Informó que dos profesores de la Universidad Simón Bolívar obtuvieron premios anuales del CONICIT. Uno, el profesor Omar Quintero con su trabajo "Morfología Microestructural de la aleación", obtuvo el premio al mejor trabajo científico en ingeniería. Colaboraron con él las profesoras Carolina Hurtado y Sonia Ramírez. El segundo premiado fue el profesor Jean Pierre Gallinar, del Departamento de Física por su trabajo "Influencia de la estructura cristalina sobre la masa de un complejo excitónico de tres cuerpos", obtuvo el premio al mejor trabajo científico en el área de las ciencias físicas.

Propuso y fue aprobado enviar, en nombre del Consejo Académico una carta de reconocimiento a los citados profesores.

2. El profesor Joaquín Lira Olivares, del Departamento de Ciencia de los Materiales, fue designado Jefe de la Revista Latinoamericana de Metalúrgia y Materiales. Propuso y fue aprobado enviar, en nombre del Consejo Académico, una carta de reconocimiento al profesor Lira por tal designación.
3. Informó sobre la reunión del Núcleo de Vicerrectores Académicos realizada el día 12 de julio en la Universidad Central de Venezuela en la cual fueron tratados dos puntos de singular importancia, uno: un documento sobre "políticas nacionales de postgrado" presentado por el profesor Víctor Morales, del Consejo Consultivo Nacional de Estudios de Postgrado del CNU. Este documento va a ser estudiado por el Consejo del Decanato de Estudios de Postgrado de la USB y posteriormente se traerá al Consejo Académico. El otro punto tratado fue sobre los criterios académicos en la formulación presupuestaria basándose en el documento elaborado por los Vicerrectores Académicos el cual se está revisando en la OPSU.

También surgió la necesidad de concretar una política nacional de investigación. Así mismo, quedó en el ambiente lo referente a extensión universitaria.

#### IV. JURADOS PARA TRABAJOS DE ASCENSO

Con base en la propuesta del respectivo Director de División, se designó el jurado que habrá de conocer el siguiente trabajo de ascenso.

"APLICACION DE UN METODO COLORIMETRICO EN LA DETERMINACION DE NITROGENO EN ESTUDIOS NUTRICIONALES CON RATAS Y HUMANOS", presentado por la profesora ANA MARIA CIOCCIA a los fines de su ascenso a la categoría de AGREGADO. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Alfredo Rosas (presidente), José Alvarado y Diha Sharon (miembros principales), Marisa Guerra (suplente).

#### V. SOLICITUDES DE REVALIDA DE TITULO

Con base en los informes correspondientes del Decanato de Estudios Profesionales-ORET, el Consejo Académico decidió que se diese curso a las siguientes solicitudes de reválida de título:

1. Expediente de reválida N° 282 (memorándum N° 088/88 del 30-6-88) del ciudadano DIEGO ANTONIO PEÑALVER DENIS, quien deberá rendir exámenes en las siguientes asignaturas (Arquitectura):

DU-2514 Teoría de la Arquitectura  
DU-3812 Diseño Arquitectónico  
DEG-213 Introducción al Estudio Subdesarrollo Venezolano

2. Expediente de reválida N° 288 (memorándum N° 155/88 del 6-7-88) del ciudadano GUILLERMO HIDALGO UNAMUNO, quien deberá rendir exámenes en las siguientes asignaturas (Arquitectura):

DU-2514 Crítica de la Arquitectura  
DU-3812 Diseño Arquitectónico  
DEG-212 La Economía Venezolana Actual (1936 a la fecha)

3. Expediente de reválida N° 291 (memorándum N° 090/88 del 7-7-88) del ciudadano LUIS MANUEL OCANDO, quien deberá rendir exámenes en las siguientes asignaturas (Arquitectura):

DU-2514 Crítica de la Arquitectura  
DU-3812 Diseño Arquitectónico  
MC-2255 Estructuras  
PS-2313 Equipos  
DEG-213 Problemas Urbanos en la Venezuela Contemporánea

4. Expediente de reválida N° 370 (memorándum N° 150/88 del 6-7-88) del ciudadano RICARDO FADUS YARJURA, quien deberá rendir exámenes en las siguientes asignaturas (Ingeniería Electrónica):

PS-2316 Sistemas de Control II  
EC-1511 Instrumentación  
EC-3172 Electrónica V  
EC-3333 Microondas  
EC-3413 Comunicaciones II  
EC-3721 Microprocesadores  
DEG-212 La Economía Venezolana Actual (1936 a la fecha)

5. Expediente de reválida N° 410 (memorándum N° 148/88 del 29-6-88) de la ciudadana ROCIO ELENA UZCATEGUI VELASCO, quien deberá rendir exámenes en las siguientes asignaturas (Ingeniería Eléctrica):

CT-4311 Conversión de Energía  
CT-4234 Sistemas de Potencia  
CT-4111 Instalaciones en Alta Tensión  
CT-5215 Líneas de Transmisión  
CT-4222 Sistemas de Protección  
DEG-215 Historia de Venezuela Contemporánea

88-10

6. Expediente de reválida N° 434 (memorándum N° 149/88 del 1-7-88) del ciudadano AUGUSTO SA NETO, quien deberá rendir exámenes en las siguientes asignaturas (Ingeniería Electrónica):

DEG-212 La Economía Venezolana Actual (1936 a la fecha)

7. Expediente de reválida N° 514 (memorándum N° 143/88 del 23-06-88) del ciudadano NELSON VICENTE D'GERONIMO, quien deberá rendir exámenes en las siguientes asignaturas (Ingeniería Electrónica):

DEG-212 La Economía Venezolana Actual (1936 a la fecha)

#### VI. SOLICITUDES DE EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS

Fueron considerados para decisión del Consejo Directivo los informes del Decano de Estudios Profesionales, anexos a los memoranda N° DEP-071, 095 y 142/88 sobre las siguientes solicitudes de equivalencia de estudios:

Expediente N°	Nombre
E-616	Maximiliano Domínguez de la Hoz
E-478	Arturo Jesús Garban Godoy
E-501	Rafael Angel Fernández Romero

#### VII. PROGRAMA DE ESPECIALIZACION EN EQUIPOS ROTATIVOS PARA PEQUIVEN S.A.

El Decano de Estudios de Postgrado hizo la presentación del nuevo informe sobre el "Programa de Especialización en Equipos Rotativos para PEQUIVEN S.A., que recoge las observaciones que hicieron los Consejeros al documento original y se resolvió enviarlo a Consejo Directivo para su aprobación definitiva.

#### VIII. PROYECTO DE REGLAMENTO DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES EDUCATIVAS

Se acordó posponer este punto para la próxima reunión del Cuerpo.

#### IX. PROYECTO DE REGLAMENTO DE LA DIRECCION DE DESARROLLO ESTUDIANTIL

Sobre esta materia se acordó nombrar una comisión coordinada por el Secretario profesor Luis Loreto e integrada por el

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR

CONSEJO ACADEMICO

CARACAS - VENEZUELA

88-10


8

Director de Desarrollo Estudiantil, Lic. René Rivero; el Decano de Estudios Generales, profesor Iraset Páez Urdaneta; el Decano de Investigaciones, profesor Juan José Salaya; el representante profesoral del NUL, Joel Aguilar y la representante estudiantil, Bachiller Elsa Fernández, para que presenten un informe sobre el citado reglamento, tomando en cuenta las observaciones que los Consejeros les envíen.

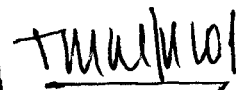
X. PUNTOS VARIOS

No hubo puntos varios

No habiendo más que tratar se levantó la sesión.

  
Luis Loreto  
Secretario



  
Freddy Malpica Pérez  
Vicerrector Académico  
Presidente

LL/MHM/lo.